



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CIDH_CP-04/11 ESPAÑOL



COMUNICADO DE PRENSA^(*)

San José, Costa Rica, a 26 de mayo de 2011.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró en la ciudad de Panamá, su 43.º Período Extraordinario de Sesiones del 15 al 21 de mayo de 2011. En el mismo, se dictaron tres sentencias, así como 10 resoluciones sobre medidas provisionales y supervisión de cumplimiento de sentencia. Asimismo, se celebraron tres audiencias públicas sobre casos contenciosos, las cuales se encuentran disponibles en video en el siguiente enlace: <http://www.corteidh.or.cr/panama/multimedia.html>.

1. Sentencias.-

La Corte deliberó y dictó sentencia en los siguientes tres casos: *Vera Vera y otros vs. Ecuador*, excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas; *Fernández Ortega vs. México*, Sentencia de interpretación de la Sentencia sobre excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas de [30 de agosto de 2010](#); y *Rosendo Cantú y otra vs. México*, Sentencia de interpretación de la Sentencia sobre excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas de [31 de agosto de 2010](#).

2. Audiencias públicas sobre casos contenciosos.-

- a. Grande vs. Argentina.** El 16 de mayo de 2011 la Corte escuchó la declaración de Jorge Fernando Grande, presunta víctima, así como los alegatos y observaciones finales orales del representante, la República Argentina y la Comisión Interamericana, respectivamente. La presunta víctima estuvo representada por Pedro Patiño-Mayer Alurralde; el Estado por Alberto Javier Salgado, Julia Loreto, Pilar Mayoral y Ramiro Badía; y la Comisión Interamericana por la comisionada Luz Patricia Mejía, Karla Quintana Osuna y Silvia Serrano Guzmán. El Juez Leonardo A. Franco, por su nacionalidad, no participó en este asunto.
- b. Contreras y otros vs. El Salvador.** El 17 de mayo de 2011 la Corte escuchó las declaraciones de Gregoria Herminia Contreras, presunta víctima, y de María Sol Yáñez de la Cruz y Ricardo Alberto Iglesias Herrera, peritos propuestos por los representantes de las presuntas víctimas. Asimismo, la Corte escuchó los alegatos y observaciones finales orales de los representantes de las presuntas víctimas, la República de El Salvador y la Comisión Interamericana, respectivamente. La presunta víctima estuvo representada por María Ester Alvarenga Chinchilla, Elsy Lourdes Flores Sosa, Gisela Leticia De León De Sedas y Luis Carlos Buob Concha; el Estado por

^(*) El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El texto oficial de los documentos reseñados puede obtenerse mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría, en la dirección que se adjunta.

Arnoldo Bernal Chévez, David Ernesto Morales Cruz, Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza y Gloria Evelyn Martínez Ramos; y la Comisión Interamericana por Luz Patricia Mejía, Silvia Serrano Guzmán y Karla Quintana Osuna.

- c. **Torres y otros vs. Argentina.** El 18 de mayo de 2011 la Corte escuchó las declaraciones de María Leontina Millacura Llaipén, presunta víctima, Nora Cortiñas, perita propuesta por los representantes de las presuntas víctimas y Sofía Tiscornia, perita dispuesta de oficio por el Tribunal. Asimismo, la Corte escuchó los alegatos y observaciones finales orales de los representantes, la República Argentina y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La presunta víctima estuvo representada por Verónica Heredia; el Estado por Alberto Javier Salgado, Julia Loreto, Pilar Mayoral y Ramiro Badía; y la Comisión Interamericana por Luz Patricia Mejía, Comisionada, Karla Quintana Osuna y Silvia Serrano Guzmán. El Juez Leonardo A. Franco, por su nacionalidad, no participó en este asunto.

3. Actividades académicas.-

El 19 de mayo de 2011 a las 9:00 horas, se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Atlapa el Seminario Internacional *"La Corte Interamericana de Derechos Humanos y su Jurisprudencia"*, que fue impartido por abogados de la Corte Interamericana. El panel uno versó sobre la Responsabilidad internacional del Estado y el Sistema Interamericano; y el panel dos sobre los últimos desarrollos en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana.

- - - - -

La composición de la Corte para este período de sesiones fue la siguiente: Diego García-Sayán (Perú), Presidente; Leonardo A. Franco (Argentina), Vicepresidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Margarette May Macaulay (Jamaica); Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana); Alberto Pérez Pérez (Uruguay); Eduardo Vio Grossi (Chile).

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra, Secretario de la Corte: corteidh@corteidh.or.cr.